

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.282

Sábado 18 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2144717

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN VÍA(S) Y TRAMO(S) QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.390, de fecha 12 de mayo de 2022, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se ha resuelto:

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos motorizados, conforme a lo siguiente:

Fecha		Horario		Tipo Cierre	INICIO	RECORRIDO	TERMINO
Desde	Hasta	Desde	Hasta				
16/05/22	04/06/22	08:00	18:00	Total	Pasaje 11	Calle Barros Arana	Pasaje 9
16/05/22	04/06/22	08:00	18:00	Total	Calle Barros Arana	Pasaje 9	Calle Julet Bordet
16/05/22	04/06/22	08:00	18:00	Total	Pasaje 9	Calle Julet Bordet	Pasaje 11

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota (www.gorearicayparinacota.cl).- Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.